ACTA DE APERTURA Nº 30/2016

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 08:10 horas, se reúnen en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, sito en Cmte. Gamarra y Gdor. Irala; Oscar Israel Careaga Olmedo; Jefe de la S-UOC como Coordinador, y Renata Reyes; Auxiliar de Giraduría, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 22/2016 para Servicio de mantenimiento y reparaciones menores del edificio ID: 320.129.-***

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado punto 18 del Anexo B, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) CRLA Consultoría – Construcciones de Carlos Rubén López.
2) PSM Ingeniería de Esteban Cesar Ortega F.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Ninguna.-

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)	OBSERVACION
1) CRLA Consultoría – Construcciones de Carlos Rubén López.	**122.420.000.-**	**Ninguna.-**
2) PSM Ingeniería de Esteban Cesar Ortega F.	**134.866.900.-**	**Ninguna.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada (Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Documento con Relación a su Experiencia.	- Certificado de origen. - Documento por el cual declare conocer el lugar y los trabajos del presente llamado.
CRLA Consultoría – Construcciones de Carlos Rubén López.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA.	PRESENTA DOS CERTIFICADOS DE TRABAJOS DEL AÑO 2015.-	NO PRESENTA.-
PSM Ingeniería de Esteban Cesar Ortega F.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1432890).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1432890).-	PRESENTA CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014-2015.-	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA DE SIPE Nº 1432890 Y PRESENTA DECLARACION JURADA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA DEL PRESENTE LLAMADO.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones: Ninguna.-

Cabe destacar también que los representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, **siendo las 08:23 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Oscar I. Careaga

Renata Reyes

Nidia Chávez Parodi
C.I. 980674
(CRLA Consultoría – Construcciones)

Esteban David Ortega Sanabria
C.I. 4310814
(PSM Ingeniería)